

PERMISOS NACIONALES DE EXPORTACIÓN DE PLANTAS

Se informa a todos los miembros del sector exportador agroindustrial que el piloto de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)-Exportación, iniciará el próximo 10 de mayo del año en curso, en la Administración de Haina Oriental

En este piloto implementaremos el proceso de aprobación electrónica de los permisos emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y entidades vinculantes, del siguiente rubro:

- Permiso para exportación de Plantas.

La solicitud de los permisos será únicamente de forma electrónica.

Para más información escribanos a: ayuda@dga.gov.do o llámenos a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Santo Domingo, D. N.
03 de mayo de 2017

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones